AÑO V — MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.683

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES.

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Acción de la Cámara de Comercio

Parece que el espíritu de asociación va arraigando en Segovia, por el convencimiento de lo estériles que resultan los esfuerzos del individualismo para vencer en la lucha por la existencia.

Hasta ahora asociábanse obligados por el egoismo de los derechos adquiridos para el disfrute de bienes comunales, ó por la necesidad de constituir capitales que el ahorro ó la fortuna individual no bastaba para ciertas empresas; mas hoy agrúpanse para otros fines, entrando de lleno en las corrientes que el progreso impone.

Una de las sociedades últimamente constituídas es la *Cámara de Comercio y de la Industria*, y, en los pocos días que lleva de existencia, ha dado ya gallardas muestras de sus propósitos é iniciativas en bien de los comerciantes é industriales.

El primer acuerdo tomado y ya puesto en práctica, después de participar su existencia á todas las *Cámaras de Comercio* españolas, fué la creación de clases para la instrucción de los hoy dependientes de comercio, futuros propietarios del mañana, acuerdo laudabilísimo que mereció el aplauso de propios y extraños; y en estos días fueron también aprobados por unanimidad dos acuerdos de innegable importancia y transcendencia.

Es uno de ellos, la creación de un centro consultivo de reclamaciones en defensa de las demasías cometidas por la Compañía ferroviaria del Norte, en el transporte de mercancías, en las múltiples fases que presenta este servicio; y el otro, la protesta colectiva, para contener los abusos cometidos por la Electricista segoviana.

Aplicación de tarifas, itinerarios más convenientes, tiempo del arrastre, horas de entrega, extravíos, pérdidas totales ó parciales y demás contingencias de las mercancías entregadas á los ferrocarriles para su conducción, son cuestiones capitalísimas para el comercio que muchas veces sufrió enormes perjuicios por falta de norma en las reclamaciones. Constituído un centro de consultas conocedor de los Reglamentos y disposiciones vigentes sobre el transporte de mercancías, las reclamaciones serán intentadas en tiempo y lugar oportunos, evitando al comercio pérdidas y quebrantos y, sobre todo, se establecerá la debida diferencia entre los comerciantes de buena y de mala fé, para que no se dé el caso de confundir al comerciante honrado con aquellos que no les sirven los envíos ni á condición de reembolso, al tiempo de retirar las mercancías de los muelles.

No menos importante que este acuerdo es el tomado respecto á la luz eléctrica. General era el clamoreo de todos los abonados á este servicio público, por las deficiencias que en él se vienen observando.

Los comerciantes, han acordado en vista de la inutilidad de las razonadas y justas reclamaciones que han venido formulando, y de la negativa de la Electricista á toda avenencia, darse de baja en el abono, medida que, de seguirse por los demás consumidores, hará entender á la Electricista que llegó al colmo la pacientísima complacencia del público, sonando la hora de formal protesta que hará cesar el espectáculo que ofrece Segovia, presentando un alumbrado que sólo sirve para indicar las tinieblas, puesto que, con lámparas de 16 bujías—nominales—no se puede escribir á dos metros de distancia.

Felicitamos á la *Cámara de Comercio* por sus iniciativas, deseando continúe su actividad, en defensa de los intereses que le están encomendados, con el acierto y oportunidad que ha demostrado en sus últimos acuerdos, acuerdos tan importantes que trascenderán al público en general, además de haber defendido á las clases comerciales que representa.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Concesión de servicio médico á la Guardia civil

Lo penoso de los servicios que viene prestando la Guardia civil, sobre todo en lo que se refiere á la custodia de la riqueza rústica y á la policía rural, sin que las necesidades materiales de los individuos del benemérito instituto y de sus familias, justifican que el Gobierno busque los medios para mejorar de algún modo la vida de aquéllos, sin llevar al Presupuesto aumento de gastos, en que hoy es imposible pensar.

A este laudable propósito responde la importante Real orden del ministerio de la Gobernación que ayer apareció en la «Gaceta», la cual generaliza lo que ya por propia iniciativa habían hecho algunas corporaciones municipales, concediendo á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias el derecho á disfrutar gratuitamente del servicio médico farmacéutico que los Ayuntamientos sostienen, cumpliendo las prevenciones y mandatos del art. 72 de su ley orgánica, como asunto propio de su exclusiva competencia.

Esta importante disposición dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se preste desde luego el servicio médico-farmacéutico á las fuerzas de la guardia civil y á sus familias, considerando á aquellas como incluídas en el art. 3.° del reglamento de 14 de Junio de 1891, y que se consigne así en los contratos que en lo sucesivo se celebren con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios.»

PÁGINA AGRÍCOLA

LAS SEMBRADORAS

En plena época de siembra estamos, y ningún asunto de más actualidad. Se ha dicho hace muchos años: «Como hagas la siembra será la cosecha», y este precepto, esta regla, casi de sentido común, se olvida con tenacidad nunca bastante censurable.

Miles de años hace que se viene sembrando; ¡pues aun no han aprendido á sembrar muchos labradores! ¿Por qué? Por pereza mental, por pobreza la mayor parte de las veces; por ignorancia.

Hemos hablado varias veces de la selección de semillas, de su adecuada preparación y de la decisiva importancia que todo ello tiene en las cosechas futuras.

El que haya procedido á la selección recogerá el fruto de sus desvelos. Pero hecha ó no hecha la selección, hay que sembrar... ¿Cómo?

Para muchos la siembra consiste en tirar las semillas á voleo, dar en seguida una labor de arado romano, de ese arado que sólo debiera figurar en Museos históricos, y ¡á cesa! Un verdadero colmo. ¿Y á eso le llaman sembrar?

La semilla cae donde quiere; unas quedan profundamente enterradas y no nacen; otras quedan al descubierto y tampoco nacen. ¡Cómo agradecen los pájaros este modo de sembrar! Pero en verdad no deben agradecerlo igualmente la cosecha futura ni el bolsillo del labrador.

Porque con ese sistema de sembrar es necesario arrojar un exceso de semilla que tiene su valor, y se emplea mucho más tiempo del necesario y aquí la planta nace muy espesa, y allá muy clara y separada, y luego son más difíciles las labores de limpia y todo ello contribuye á dar una cosecha y un rendimiento escasos con positiva pérdida para el cultivador. ¡Todo por sembrar mal!

En el Congreso agrícola de Segovia se aprobó esta conclusión: «La semilla de los cereales debe enterrarse á la profundidad de cinco centímetros en terrenos ligeros y á la de cuatro en los arcillosos y compactos.» Si basta una labor de cinco centímetros ó aun de cuatro ¿para qué emplear una de diez ó doce con arado romano? ¡Para hacer un disparate, rindiendo tributo á la rutina!

Mientras se hace un surco de esa profundidad innecesaria y dañosa, en el mismo tiempo y con la misma fuerza pueden hacerse dos ó tres surcos de cuatro ó cinco centímetros. Las consecuencias están ya bien patentes: primera, se hace doble ó triple labor en el mismo tiempo; segunda, se ahorra gran cantidad de semilla, pues toda queda á la profundidad debida. Resumen: ahorro de jornales y ahorro de semillas.

¿Qué hacer para todo ello? El mismo Congreso agrícola de Segovia da la respuesta categóricamente. Es ésta en conclusión: «La máquina sembradora y el cubre-semilla son las dos máquinas mejores que el agricultor tiene para verificar la siembra.

Y esto no la han dicho labradores de gabinete, teóricos impenitentes ni aficionados á divagar sobre estas cosas; no. Eso lo han dicho, lo han propuesto y lo han aprobado por unanimidad, agricultores prácticos, inteligentes, pegados al terruño, que han ensayado lo que proponen y han comprobado lo que dicen.

¿Resumen de todas estas reflexiones?

Pues una cosa que bien puede calificarse de «perogrullada»: que para sembrar bien hace falta ¡una sembradora! ¿Verdad que esta conclusión es de una evidencia simplicísima? Pues aun hay quien la rechaza y se agarra al arado romano.

F. DE CARVIC.

Obreros que solicitan ir al extranjero

El ministerio de Agricultura ha publicado la clasificación. por profesiones y provincias de las solicitudes presentadas por obreros que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el extranjero.

El número de solicitudes ascienden á 1.220; de ellas corresponden 231 á la provincia de Madrid, 125 á la de Barcelona, 61 á la de Murcia, 52 á la de Santander, 40 á la de La Coruña, 39 á cada una de las de Cádiz, Salamanca y Sevilla, etc., etc.

La única provincia de la que no se ha presentado solicitud alguna es la de Teruel. Avila ha presentado una; Cuenca y Zamora, tres cada una.

La clasificación por oficios de los solicitantes, da este resultado: ajustadores, 107; ebanistas, 72; tipógrafos, 70; mecánicos, 38; sastres, 35; tejedores, 28; caldereros, 23; etc.



EL GORDO EN SEGOVIA

No se trata del premio mayor de la lotería, sino de un rollizo y panzudo italiano, llamado Gerardo Vrácoman, que en el año 1900 obtuvo en París el primer premio del concurso de gordos.

El angelito pesó al nacer 23 kilos y su pobre madre sucumbió en el trance, lo cual no es de extrañar, porque pocas mujeres podrán sobrevivir á un alumbramiento que dá por resultado un retoño de tal calibre. A mí me hubiera ocurrido lo mismo en el caso, no muy probable, de verme en semejante apuro.

Vrécoman tiene 37 años y después de recorrer—aunque no podrá *recorrer* mucho con sus 230 kilos—las principales poblaciones de Portugal, Francia y España, ha dado con sus huesos, digo con sus carnes, en Segovia, y desde mañana exhibirá sus redondeces en el salón de *Tersípcore*, situado en el Azoguejo.

Respondiendo á una atenta invitación de Vrácoman, Eugenio Sellés y yo fuimos anoche á contemplar al obeso italiano en su mismo domicilio, y, es claro, ante aquella robusta personalidad tuve que confesar que en mi vida *las había visto más gordas*.

Sentado en un sofá, junto á una mesa muy pequeña y en una habitación no muy grande—¡todo nos parecía pequeño al lado de aquel hombre!—estaba el italiano, cuando nosotros llegamos.

Quitóse la gorrilla que cubría su cabeza; se puso de pié y... se llenó de barriga la habitación. Sellés y yo estábamos como si nos preparásemos á contemplar la ascensión de un globo aerostático.

Sellés habló en italiano y en por-

---

684 *El Canal de San Martín*

se hubiera disipado al aire libre; fuera que Fregor hallase fuerzas en el esceso de su desesperación, exclamó con energía:

—No, no, no quiero.

Gaetano no tuvo mas que acercarle el frasco á la nariz, y de nuevo, dócil como un niño, le siguió hasta la puertecilla de la casa.

Aquella mañana, Moránd, la había examinado de lejos; ya iba provisto de una ganzúa.

En breve la puerta estuvo abierta y volvió á cerrarse tras ellos.

Gaetano había tomado uno de los faroles del cabriolé; volvióse hácia Fregor, cuyos ojos brillaban de un modo siniestro y le dijo:

—¡Guíame!

—¡La muerte antes! ¡La muerte, pero con la venganza!

Folletín del Diario de Avisos 685

Un nuevo contacto de su nariz con el frasco le redujo á la docilidad y siguió hasta la pieza donde estaba la papelera.

—¿Dónde está? preguntó Gaetano.

Fregor permaneció mudo, y su resistencia parecia esta vez invencible; apretó los puños, oyéronse rechinar sus dientes, y su mirada enérgica parecia obstinarse en decir:

—«¡No quiero! ¡No quiero!»

—¿Ni aun al precio de la vida? preguntó de repente Morán.

Fregor le miró fijamente.

—Este veneno puede en sí mismo encontrar el antídoto: si te dejo así es la muerte; si acabas de beber el contenido es la vida.

Fregor, que debia sufrir horriblemente, creyó en este último medio de salvación y estendió el brazo hácia la

688 *El Canal de San Martín*

IX.

El día mas bello de la vida.

Para aquellos á quienes une el amor, á quienes sonrie la dicha, es en efecto un hermoso día el día de la boda.

Pero cuando solo el interés ha dispuesto de un jóven; cuando una antipatía secreta, instintiva, la aparta del hombre á quien va á unirse, estas palabras son un sarcasmo cruel.

¡Así debian ser para Germana! Acercábase el día de su matrimonio; porque al día siguiente de la muerte de Fregor, Morán había ido á decir á Guillermo:

—Ahora soy ya libre; no resta una criatura sobre la tierra que pueda levantarse para acusarme; ¡nada temo ya de la justicia de los hombres!

Folletín del Diario de Avisos 681

aquel liquido bastaron para sumir al pobre hombre en una parálisis moral. Quiso pedir socorro, y su voz se negó á salir; quiso luchar en vano contra la voluntad que le dominaba y le hacia obediente como un sonámbulo á la voluntad de su magnetizador. Entonces César Borgia le dijo: «Levántate, anda, y condúceme á tu tesoro, yo lo quiero.» El anciano obedeció; salió de Roma, se internó en las Catacumbas y se paró delante de un sepulcro. Queriendo luchar una última vez, se negó á hacer jugar el resorte; pero César no tuvo mas que hacerle respirar el frasco y al punto la tumba se abrió! César tomó el oro y los diamantes, hizo tender á su pariente en el sepulcro y la losa cayó sobre él. ¿Que te parece la historia?

—¡Miserable! ¡asesino! balbuceó Fre

tugués con *Gerardito*, sin que yo les entendiera ni una palabra, ni acaso ellos se entendieran tampoco y, echando también mano de la lengua de Camóees, para darme pisto, dijé á Vrácoman que nos enseñase *as barrigas das pernas*, que es aproximadamente, como llaman en Portugal á las pantorrillas.

Estas; es decir, las otras, las del italiano, responden en efecto, á las gorduras del resto del cuerpo. Son unas *barrigas das pernas* muy respetables.

Quitóse el hombre el resistente cinturón que contenía las expansiones del estómago y en el círculo que formaba aquella correa interminable entramos tres y todavía quedaba espacio para otro. Nos convencimos de que no era tan fácil *meter en cintura* al que tan espléndidamente dotó de carnes la naturaleza.

Intenté dar un abrazo al gordo y... ¡*magras*!; mis brazos se extendían inútilmente como si quisieran abrazar el mundo.

Vrácoman—que es hombre amable y atento—nos obsequió con cerveza y cigarros—y yo prometí dedicarle un *Relazo*, y no le hablé de darle un *bombo*, porque al lado del suyo cualquier otro bombo periodístico resultaría insignificante.

Nos enseñó aquel robusto ciudadano un retrato suyo, primeros mente hecho—aun cuando no es tan fácil enfocar 230 kilos de carne—y presintiendo que allí donde se inclinase políticamente Vrácoman, allí se inclinaría el triunfo de su partido, le pregunté en cual militaba.

Me contestó que en ninguno y debí comprenderlo desde luego. El italiano es uno de nuestros primeros *pancistas*. No hay más que verle para asegurarlo.

Cuando llegamos á la presencia del gordo tenía sobre la mesa un vaso con agua y un frasco con magnesia granular efervescente.

Hubo un instante en que Vrácoman se decidió á echar la magnesia en el agua y entonces Sallés y yo nos despedimos del italiano, ofreciéndole nuestras piltrafas individuales.

No quisimos que en tan estrecha habitación nos sorprendiera la primera salida de gases de aquella colosal humanidad.

Un eructo del hombre gordo, debe de tener grandes semejanzas con los más imponentes ciclones.

¡Y cualquiera se exponía á recibir uno de aquellos resoplidos!

DESTINOS EN ARTILLERÍA

Tenientes coroneles: D. Antonio Morales y Prieto, á reemplazo voluntario en la segunda región; D. José Prat y Bucelli, á supernumerario sin sueldo en la tercera región, y D. Francisco Llinás y Breva, al parque del Ferrol, como segundo jefe del mismo.

Comandantes: D. Antonino Diez de la Llana, al batallón de plaza de Melilla; D. Carlos Pérez y Robredo, al 11.° regimiento montado; D. Ramón Canella y Secades, al tercer depósito de reserva; D. Bernardino Aguado y Muñoz á la escuela central de tiro (sección de Madrid); D. Ramón Acha y Caamaño, á la idem (sección de Cádiz); D. Eugenio García Acha, á excedente en la sexta región, y D. Tomás Sanz y Sanz, ídem en la primera.

Capitanes: D. Benigno Anglada y Salinas, al parque de Jaca; D. Manuel Martínez, al batallón de Plaza de Menorca; D. Andrés Rivadulla y Cabezas, á la fábrica de armas de Trubia; D. Luis Lombarte y Serrano, al cuarto batallón de plaza; D. José Labrador de la Fuente, al sexto batallón de plaza; D. Eladio Quintana y Junco, al parque de Santoña; D. Gregorio Esteban de la Reguera y Bauza, al 10° regimiento montado; don Leopoldo Ibarreta é Iturralde, al batallón de plaza de Mallorca; D. José Morera y Fernández. á excedente en la primera región; D. José Oliveda y Baroch, á excedente en la cuarta; D. Gonzalo Sangro y Ros de Olano, á supernumerario, sin sueldo en la primera, y don Angel Negrón y Fuentes á excedente en la segunda.

Primeros tenientes: D. Froilán Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, al regimiento ligero 4.° de campaña; D. Ernesto Pascual Lascuevas. al cuarto de montaña; D. José Alvarez y Bisbal, al segundo montado; D. Juan Izquierdo y Croselles, al 11.° regimiento montado; don Carlos Hernández y Herrera, al quinto batallón de plaza; D. César Blasco y Lasera, al segundo; D. Vicente Penado y Vidal, al batallón de plaza de Canarias; D. Jesús Irízar y Egui, al primer regimiento de montaña; D. Joaquín Izquierdo y Croselles y D Juan Miró Camacho, al quinto batallón de plaza; D. Leopoldo Cabrera y Amor y don Daniel Alcaraz y Celaya, al cuarto batallón de plaza.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia dal Sr. Páramo y con asistencia de todos los diputados vocales, tomó la Comisión provincial entre otros, los siguientes acuerdos:

Designar á los Diputados provinciales D. Timoteo de Antonio Gil, don Hermenegildo de la Fuente y D. Atilano González Ligero, para que en nombre de la Corporación, asistan á la reunión que mañana jueves han de celebrar en Madrid los representantes de varias Diputaciones, para recabar cantidades que por gastos de segunda enseñanza, ha recaudado el Estado, con perjuicio de aquellas corporaciones.

Quedar enterada de una atenta comunicación del famoso escultor Marinas, en la que manifiesta su gratitud por la representación de la Diputación provincial que asistió al acto de la recepción de aquél en la Academia de Bellas Artes.

Informar al Sr. Gobernador civil en un expediente de contabilidad municipal, de Cuevas de Provanco.

Designar al vocal D. José Escorial para que represente á la Diputación en el acto de recepción de los acopios de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel (primera sección.)

Conceder al contratista de los acopios para la carretera de La Salceda á San Esteban de Gormáz, la prórroga de dos meses que solicita, para dar por terminado su compromiso.

Que se satisfagan con cargo al capítulo de imprevistos, los gastos causados con motivo de la inauguración de los Caminos vecinales de la provincia, celebrada en el pueblo de Muñoveros, el día 20 de Octubre último.

Informar favorablemente los expedientes instruídos por los pueblos de Lastras del Pozo y Cobos de Segovia en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Manifestar al alcalde de Villacastín remita en el plazo legal el expediente general de las últimas elecciones municipales, con objeto de resolver respecto de las denuncias formuladas por los vecinos de aquella villa D. Maximino Garzón y D. José Fernández, con motivo de las expresadas elecciones.

Devolver al Sr. Gobernador civil el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Segovia, correspondiente al año 1904, informándole que procede le preste su aprobación.

Aprobar el estado de precios medios para las distintos especies de suministros durante el mes actual.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Castroserna de abajo (1899 á 1900), Riaguas de San Bartolomé (1900) y Santibáñez de Ayllón (1898 á 99); un segundo pliego á los de Domingo García (1901); reclamar el cumplimiento de algunos servicios relacionados con las de Chatún (1902) Balisa (1888 á 89); Bercial (1893 á 94); Villacastín (1890 á 91 y 1892 á 93) y Castroserna de arriba (1895 á 96 y 1896 á 97) y remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Fuente el Olmo de Fuentidueña (1890 á 91) y Fuentepelayo (1902.)

Entierro del niño
Santiago Herrero Llorente.

Como se forma allá en lontananza la borrasca sobre las ondulantes aguas del océano en días de aparente y plácida calma, también en el proceloso mar de la vida acaecen las más terribles desgracias cuando más sereno y diáfano se muestra el horizonte de nuestra combatida existencia. Así sucede en estos momentos de angustia á la muy apreciada familia del niño de once años Santiago Herrero Llorente, fallecido ayer á consecuencia del funesto accidente que tanto ha impresionado á esta población.

Hoy después de la misa de funeral ha sido trasladado su cadáver al cementerio en hombros de sus afligidos compañeros que le han dedicado preciosa corona que orlaba el féretro del que llevaban las cintas otros de sus adolescentes amigos.

La otra corona, de rosas, también muy linda, era de su abuela materna, la señora viuda de Llorente.

Los pocos años del finado, sus cualidades excepcionales de aplicicación y cariño filial, han contribuído poderosamente á que el acto de hoy fuese cual protesta solemne de unánime adhesion á la acerba pena que consterna á la distinguida familia de aquél niño querido.

Blanca, como requiere la inocencia, era la caja que encerraba su cadáver; guardado en ella entre lágrimas y flores; desgarradora hasta no más fué la eterna despedida que se le hizo en aquella casa, antes tan dichosa, y hoy inesperadamente envuelta en las luctuosas brumas del pesar mas intenso; por eso las frases de conmiseración y ternura brotaban espontáneas entre el público, al paso del fúnebre cortejo, siguiendo trás él á manera de estela dolorosa, como justo homenaje á una de las más grandes amarguras de la vida.

Presidían el duelo los Sres. Rebollo, Director del Instituto; Ruiz (don Agustín), García (D. Esteban), Herrero, y Llorente (D. Gabino.)

Al numeroso acompañamiento de todas clases sociales se unía el de los condiscípulos y amigos del finado, muchos de ellos, niños aún como él, que al seguir por última vez al infortunado compañero, guardarán, es seguro, indeleble su gratísimo recuerdo.

FERNANDO RIVAS.

25 Noviembre 1903.

LAS CORTES

—

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Montero Ríos: Inútil es decir á cuantos me conocen lo desagradable que es para mi hablar en estos momentos. Yo descartaré en absoluto lo relativo á la jefatura pero diré que me felicito en esta unión, en que he de seguir con el ambiente de libertad y democracia en que siempre he vivido.

La dirección del partido estará encomendada á todos los hombres eminentes que en él militen; todos aceptaremos las responsabilidades, y en el caso de disentir de ellos, queda sólo el recurso de retirarse al hogar doméstico.

Manifiesta que el partido liberal democrático cuenta con el apoyo del Sr. marqués de la Vega de Armijo, que seguirá prestándole en la otra Cámara su valioso concurso, y dedica elogios al señor López Domínguez, cuyo nombre—dice—recuerda glorias de la patria, y al Sr. Canalejas.

Cree que lo indispensable para el triunfo de la libertad en lo porvenir es la completa unión de todos los que profesan ideas análogas.

Las pequeñas diferencias que entre nosotros había, con sólo lealtad y buena voluntad por parte de todos se han vencido.

Nuestro programa es el programa del partido liberal; porque seguimos constituyendo el partido liberal, no ninguna conjunción ni alianza.

Si lo queréis concreto, leed el programa redactado por los exministros del partido liberal, ó vedlo en la discusión del último Mensaje de la Corona, ó en mi informe de la última crísis.

Dice que la mejor de todas las habilidades es la franqueza y la lealtad.

Con esta franqueza y esta lealtad voy á decir al Senado cuáles eran las diferencias que nos separaban y cómo se han vencido.

Una era la cuestión social. Con el sistema que nos rige hemos todos de reconocer que las masas deben de intervenir en el Gobierno de un país, que tiene como base el sufragio universal.

No debe negarse nada que tienda á elevar hasta nosotros al proletariado, á la inmensa masa que constituye el país.

Es preciso ayudar al proletariado en los tres órdenes: moral, intelectual y económico. Es preciso seguir los ejemplos que nos han dado la monárquica Italia, la monárquica Bélgica. Nuestros principios son los que otras veces he dicho: el respeto al hogar, á la libertad y á la propiedad individual. El ambiente en que deben desenvolverse los derechos del individuo, es su deber.

Nada haremos que contraríe la influencia del sentimiento religioso en el alma del pueblo español; no hay que temer en nosotros el influjo de las pasiones de otros tiempos. Y con igual firmeza hemos de defender la integridad de la soberanía del Estado en esta cuestión, respetando siempre la libertad religiosa.

Nosotros queremos la ley común para todos y con esa nos basta. Si ésta adolece de defectos, como sucede con la ley de Asociaciones, nos proponemos reformarla. Con esta ley, tal como hoy está, no es posible la libertad de Asociaciones, ni con fin religioso ni con otros fines.

Y la reforma que acometeremos de esta ley se hará con arreglo á los principios lealmente entendidos que contiene nuestro Código. Y el Concordato, también interpretado lealmente, será para nosotros una ley.

La Iglesia es la única potestad respecto á las Asociaciones religiosas; pero al Estado le incumbe también la soberanía en cuanto atañe á los fines temporales que puedan tener éstas, que en este concepto deben estar sometidas al Poder civil.

El ambiente de la libertad no envenena, no puede envenenar ni á la verdad ni á la justicia; en ese ambiente queremos vivir y que vivan todos.

Volviendo á la cuestión social, he de decir que nosotros ayudaremos al obrero, favoreceremos la Asociación, no para oprimir á otro obrero ni al patrono, sino para garantir su propio derecho. Fomentaremos el espíritu de ahorro, para que por medio de la cooperación y la mutualidad puedan acudir al socorro de su mujer y de sus hijos en momentos de apuro. A fin de evitar las cuestiones entre el capital y el trabajo, aspiraremos á realizar un contrato del trabajo en que se fijen las aspiraciones y derechos de obreros y patronos.

Y sobre todo, hemos de trabajar para suprimir esa odiosa contribución de Consumos, que pesa especialmente sobre el proletariado. (Aprobación.)

Y si esto no puede hacerse en un momento dado, puede hacerse preparándolo gradualmente, y ese norte ha de guiar nuestros trabajos. Suprimiremos esos funestos repartos de los pueblos y aspiraremos á dejar reducido el impuesto á un carácter puramente municipal.

En resumen: las diferencias que separaban á algunas ilustres personalidades del partido, ya véis, señores, á qué han quedado reducidas: aquí tenéis ya la línea de conducta de que no nos hemos de apartar.

Creo que nuestras leyes son excelentes y que lo que hace falta es aplicarlas bien.

Nuestro partido aspira á merecer el título de partido popular; se inspira en los sentimientos del pueblo.

Cree nuestro partido que el primer deber del Gobierno es aproximarse al administrado; la compenetración de las clases directoras con las dirigidas es una necesidad universalmente sentida. Nuestra norma de conducta será el bien del pueblo, así haya que sacrificar para conseguirlo los intereses individuales más sagrados.

Al amparo del Trono, sin peligro alguno para él, pueden realizarse los ideales que ese partido profesa; y la confianza del Trono en nuestro programa servirá para robustecerle.

En política internacional, entiende que España y Portugal deben marchar unidas.

También figura en el programa del partido liberal la nivelación del presupuesto y el restablecimiento del crédito; pero no creemos, como el Sr. Villaverde, que deben aplazarse las reformas y reorganizaciones que imperiosamente reclama el país. Para cuidar de las defensas del terrttorioooio por tierra y por mar, no es necesario aplazarlo á fechas inciertas y remotas. Urgente es la reorganización económica, pero tan urgente es atender á la solución de los problemas

---

gor sin poder apenas mover los labios.

Gaetano lanzó una carcajada y ostentando en su mano el frasco fatal murmuró con voz estridente:

—¡Me has amenazado! ¿Creías tenerme á tu merced? ¡Imbecil! Yo poseo el veneno de los Borgias... le has bebido y ahora mismo vas á conducirme al canal de San Martín; á abrir tu mismo la casa donde se encierra tu denuncia para que yo la aniquile en tu presencia!

—¡Nunca, nunca!

—¡Levántate y anda!

En vano Fregor se asió con ambas manos á la mesa, en vano quiso gritar, en vano luchó contra el maléfico influjo de su amo; empezó á andar con una rigidez silenciosa, automática, semejante al cadáver galvanizado por una resurrección momentánea.

vecina y en los tendederos donde había gran cantidad de ropa seca; después Morán fué prendiendo fuego á cada uno de aquellos montones y después á la leñera que estaba llena de retama.

Entonces salió con sigilo, cerró la puerta; subió en su cabriolé y se alejó en medio de la noche.

Cuando por la mañana el carruaje que traía á su casa al tío Gobergot, volvió el ángulo del muelle, la casa lavadero desaparecía entre una nube de llamas y humo.

—¡Pardiez! exclamó Bibí; ¡otra vez estamos como estábamos! Ya no hay esperanza de salvación.

—Sí, pero yo había hecho asegurar la casa, lo cual va á darme la estimación del padre de Irene, murmuró Clopinet.

papelera; hizo jugar el resorte del cajón y Gaetano pudo con una mano tomar el paquete misterioso, mientras con la otra tendía el frasco á Fregor, que le llevó rápidamente á sus labios.

En cuanto apuró la última gota, se agitaron sus brazos con temblor convulsivo, lanzó un grito ahogado de dolor, tuvo su rostro una contracción horrible y cayó como herido del rayo.

¡Estaba muerto!

Morán abrió el paquete, recorrió los papeles que contenía, les reunió en un montón, y después con algunas astillas de madera que tomó del hogar, con las dos ó tres sillas de paja que destrozó con sus propias manos, aumentó el montón al que debía prender fuego; otro tanto hizo en la pieza

Morán caminaba detrás de él fascinándole con su mirada.

Así llegaron al patio de la casa. La noche era sombría.

—Siéntate, le dijo el vizconde al bajar el último escalón, y espera.

Esta vez la víctima obedeció y Gaetano fué á la cuadra y engancho el caballo al cabriolé haciendo subir en él á Fregor. Sacó el carruaje por la verja y la cerró tomando él mismo asiento en el carruaje.

—¡Demonio! ¡demonio! ¡demonio! murmuraba Fregor, siempre inmóvil como una estátua.

Morán reía y precipitaba su caballo hácia el canal de San Martín.

A pocos pasos de la casa de Gobergot ató el caballo á un árbol y quiso hacer descender á Fregor.

Fuese que la influencia del veneno

que he mencionado Y á todo esto, con la prudencia necesaria, aspira el partido liberal democrático.

Antiguamente—termina—los hombres de partido decían: voto por mi partido. Hoy las costumbres han cambiado: los hombres de los partidos, y particularmente los del partido liberal, dicen: voto por el Trono, voto por la democracia, voto por la libertad y el bienestar del pueblo español. (Aplausos en todas las minorías.)

El señor López Domínguez empieza recordando que siempre ha defendido la concentración de las fuerzas monárquicas dispersas, para robustecer los dos partidos turnantes y que se encontrase Su Majestad, en su mayoría de edad, con potentes instrumentos de gobierno.

A este efecto cita el caso del Sr. Silvela, que vino la segunda vez al Poder realizando una concentración.

Termina diciendo que de hoy más no habrá que hablar de concentraciones, de conjunciones ni de transacciones, puesto que lo que hay es una unión.

Así, pues todo lo que haga esta unión será por la patria, por la democracia y por el rey constitucional de España.

El señor marqués de Valdeterrazo dice que no es él quien debe contestar el discurso programa de un único é indiscutible jefe, el Sr. Montero Ríos. Ya recogerá sus frases en el Congreso el Sr. Canalejas; yo sólo me he levantado por un acto de cortesía hacia el ilustre varón que vá á ser nuestro único jefe desde ahora. Y á sus órdenes vamos á combatir como soldados de fila por la democracia y por la libertad.

Elogia también al marqués de la Vega de Armijo y al Sr. López Domínguez.

Y poco hede añadir—dice—porque he oído que el Sr. Salvador ha pedido la palabra, supongo que para adherirse á nuestro programa, sino acatarlo, y concluye saludando á su maestro el Sr. Canalejas, y afirmando que el nuevo partido será beneficioso para la libertad, para la patria y para la Monarquía.

El señor Salvador (D. Amós): Me levanto á hablar con la más profunda tristeza. Cuando yo creía que un instrumento indispensable de gobierno debía extenderse, aumentarse, sumar nuevas fuerzas, me encuentro con que ha disminuido, se ha disgregado, ya no existe. (Muchas voces: Falso, falso; rumores; campanillazos.)

¿Es que no queréis dejarme hablar? Pues bien, aunque vengo dispuesto á las mayores tolerancias, no tengo más remedio que reconocer que el partido liberal ya no existe, se ha partido. Es como un tren al que han desenganchado la mitad de los vagones; han enganchado otro coche en su puesto, y la máquina ha partido sin ocuparse de los últimos coches que quedaban abandonados. (Nuevos rumores)

Después de nuestra separación, mis primeras palabras son una salutación cariñosa, salida del corazón para nuestro antiguo compañero el Sr. Montero Ríos.

Tengo luego que decir que, á mi juicio, la división del partido liberal es una locura. ¿Estaremos mejor ahora separados y con dos jefes, que antes unidos, aunque sin jefe? (El Sr. Fernández la Torre: Vamos á verlo. Risas.)

Cuando el partido liberal vivió unido, no necesitó concentraciones para gobernar.

Añade que al iniciarse la división del partido debieron ambas tendencias transigir, aproximarse para buscar una solución intermedia, por lo cual ha hecho el orador todo lo posible.

Creo—añade—que volveremos á unirnos. Y mi conducta ha de ser tal, que entonces no tendréis que recordar agravios míos, sino solamente atenciones. (Rumores.)

Pero si el partido liberal se halla dividido, será como los regimientos que tienen dos batallones y dos banderas; si ese otro batallón es vencedor, yo no me considero vencido, ni podré considerarme vencedor si el vencido es el otro.

Ambos han peleado por la misma causa y á la sombra de igual bandera, y espero el momento en que ambos batallones vuelvan á unirse.

El señor Montero Ríos rectifica, agradeciendo los elogios que los diversos oradores le han tributado.

Dice el Sr. Salvador que él nada ha hecho para provocar la división del partido; pues bien, las puertas están abiertas, y así el que entra como el que sale obra con arreglo á su conciencia.

Recuerda que el programa de los ministros liberales lleva la firma del señor Salvador.

No hay necesidad de que ese regimiento de que su señoría nos habla tenga dos comandantes ni batallones; hasta con un sólo jefe; que mi partido elija el que quiera, que aunque no sea yo, no me daré por molestado ni ofendido.

Termina diciendo que él no ha levantado bandera ni hecha notificación de la ruptura; el Sr. Salvador es el que sólo se ha notificado.

NOTICIAS

En las últimas horas de ayer tarde, y cuando no disponíamos de tiempo para comprobar la noticia, nos dijo en público una persona de cuya seriedad no teníamos derecho á dudar, que acababa de leer un telegrama dirigido al señor marqués de Quintanar, en el cual se le participaba el nombramiento de Deán de Segovia, á favor de D. José Cardeñoso.

La noticia, que también había circulado por la población antes de publicarla nosotros, no tiene hasta ahora fundamento alguno, y hemos de lamentar habernos hecho eco de ella, ateniéndonos á informes que no eran exactos.

De primera enseñanza

Por el profesor D. Andrés González se ha inagurado en Torre Val de San Pedro, la escuela de adultos.

—Se han recibido presupuestos escolares para el año próximo, de La Losa y Torre Val de San Pedro.

La Guardia civil de Navalmanzano ha puesto á disposición del juzgado de ese pueblo, á los vecinos de Mudrián Gabino Arranz Fuentetaja y Bonifacio Olmos Arios, por conducir en dos carros maderas de pino, de reciente corte, sin marco ni guía que acrediten su procedencia, lo cual hace sospechar sean fraudulentas, por lo que con los carros, dos yuntas, un hacha de dos bocas y el correspondiente atestado, fueron entregadas al juzgado que se menciona.

Después de visitar los monumentos artísticos de esta capital, ha salido para Cádiz donde ejerce su profesión, el eminente letrado D. Rafael Zaraña, hermano del ilustrado Rector de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Zaraña ha permanecido varios días en esta ciudad en casa de sus amigos los Sres. de Sevillano.

Mañana se celebrará en la Granja el matrimonio de la simpática señorita Victoria Mañas, hija de nuestro querido amigo el Regidor Síndico de aquel ayuntamiento don Florentino Mañas, con un joven empleado en Madrid.

Los nuevos esposos fijarán su residencia en la Corte.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ha tomado posesión de su destino, el teniente coronel de Artillería, segundo jefe del Parque de Segovia, don Antonio Loriga.

«La Ilustración Artística» dedica casi todo su último número al ilustre pintor español y querido amigo nuestro, don Ignacio Zuloaga, publicando su retrato y reproducciones de algunos de sus mejores cuadros.

También inserta una traducción de la notable crítica del pintor Sr. Zuloaga, publicada por Mr. Henri Krank en la revista inglesa *The Studio*, la cual crítica ya conocen nuestros lectores por haberla publicado el DIARIO DE AVISOS.

El coronel Ollero

Se encuentra en la corte el general de brigada Sr. Ollero, gobernador militar de Segovia.

La marcha de dicho general está relacionada con los trabajos de que es autor, sobre monografía balística y la construcción de unos aparatos de su invención.

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida por el juzgado de primera Instancia de Sepúlveda contra Angel Martín vecino de Santo Tomé, acusado por inferir lesiones.

Están encargados de la defensa el abogado Sr. La Calle y el procurador señor Huertas (D. T.)

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Nuestro querido amigo, don Mariano Rojas, tan conocido y estimado en esta provincia, ha tomado posesión del cargo de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid.

Felicitamos por esta toma de posesión al señor Rojas, al que deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo cargo.

Hoy se ha verificado en el ayuntamiento la subasta para el suministro del alumbrado público por petróleo á los barrios de San Lorenzo y San Marcos, habiendo sido adjudicada provisionalmente á don Eduardo Doldán.

Cultos á Santa Bárbara

En la iglesia de San Martín dará principio mañana, á las cinco de la tarde, el solemne novenario que dedica á su patrona, la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros.

Consistirán estos cultos en Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio de novena, cánticos espirituales, terminando con la reserva.

La función principal tendrá lugar el día 4 de Diciembre.

A las ocho de la mañana, habrá misa de comunión é imposición de medallas; y á las once, misa solemne con exposición de S. D. M. predicando el M. I. señor don Eustaquio Yiundain, dignidad de Arcipreste de esta Catedral.

Por la tarde, á las cinco, se celebrará el último día de novena con reserva del Santísimo.

La capilla está dirigida por el inteligente organista de la Catedral, D. Luís Casares.

Desde mañana se exhibirá al público en el local de la sociedad Terpsícore (Fernán García 5), el hombre enorme, sin rival en el mundo, Mr. Vracoman, que pesa ¡230 kilos!

Es un caso extraordinario de obesidad, que merece verse.

La entrada costará 15 céntimos de peseta.

Ha regresado de Valencia, después de pasar allí una larga temporada, nuestro querido amigo el profesor de esgrima de la Academia de Artillería, don José Martínez.

El niño de ocho años Nicolás Santander, hallándose esta mañana jugando en el barrio de San Lorenzo, donde vive, se cayó y se produjo una herida en la barba, siendo curado en la Casa de socorro.

†

El día 27 de Noviembre se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Sra. Doña María de la Concepción Sánchez Ocaña, Viuda de Sahagún.

La misa, que á las ocho de la mañana se celebre en dicho día en la capilla de Santa Bárbara de la Catedral, y la exposición del Santísimo en la Iglesia de Corpus, se ofrecerán en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, los señores de Negre, al recordar tan triste aniversario, suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En la capilla de la Concepción, se ha celebrado hoy el matrimonio de Elena Santiuste con Fernando Cerezo; y en la misma capilla, el de Bernardino Crespo con Vicente Fuentes.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción de Isabel Mormáneu López, de un año.

Nacimientos, ninguno.

Según noticias, continúa esmeradamente asistido, en una sala de preferencia del Hospital general de Madrid, el desgraciado joven D. Manuel González, una de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Cercedilla, é hijo del secretario de Arevalillo, el cual, como saben nuestros lectores, sucumbió en aquel siniestro.

El estado del joven es poco satisfactorio, y habrá de procederse á hacerle una nueva amputación en una de las piernas.

El herido en la misma catástrofe, nuestro convecino D. Pedro Fernández Nieto, se encuentra instalado en su casa del barrio de San Lorenzo, habiendo experimentado últimamente alguna mejoría en su estado, que sigue siendo grave.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde.

Honras fúnebres

En Madrid, en El Escorial, El Pardo, Aranjuez y otros Reales Sitios, se han celebrado hoy honras fúnebres en memoria del malogrado rey D. Alfonso XII.

En todas partes la ceremonia ha estado muy concurrida, demostrándose con ésto que aun vive el recuerdo de aquel rey que tantas simpatías tenía en su país.

El descanso dominical

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley de descanso dominical.

Ante ella han informado varias personalidades.

La comisión no admite más enmienda que la que se refiere á los periódicos y agencias que son del artículo primero.

Congreso

Empieza la sesión á las nueve de la mañana.

El Sr. Suárez Inclán protesta de que se haya aprobado el acta sin haberle concedido á él la palabra cuando la pidió para ocuparse precisamente de ella.

Combate el establecimiento de las sesiones dobles.

El Presidente dice que con el acuerdo no se ha tratado de sorprender á las minorías.

Los señores Canalejas y Azcárate combaten también el establecimiento de las sesiones por la mañana.

El Sr. Gil Robles pide que se lea un artículo del Reglamento, el cual cree que se ha infringido, resultando por tanto, nula la discusión de los presupuestos, pues no se han impreso los dictámenes, conforme está dispuesto.

Contestan al orador los Sres. Romero Robledo y Villaverde.

Continúa la sesión ocupándose el mismo diputado del estado de las líneas férreas, donde es necesario cortar abusos.

En la sesión de la tarde, en este momento se discute el presupuesto de Marina.

En toda la discusión de presupuestos hubo muchas votaciones.

De Joló

Telegramas de Nueva York dicen que después de rudos combates han conseguido los americanos coronar las colinas de Joló.

En los refriegas han resultado 75 moros muertos.

Las pérdidas yankis no se mencionan.

Naufragio

En las costas de San Francisco de California ha naufragado el vapor francés «Francois Coppé»

En el siniestro han perdido la vida el capitán del buque y 15 tripulantes.

De Santo Domingo

Se han roto las negociaciones que para la paz tenían entabladas los revolucionarios y el gobierno de Santo Domingo.

Los primeros vuelven á bombardear la población, contestando al fuego las tropas del Gobierno.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'40
Amortizable al 5 por 100	96'45
Acciones del Banco	481'50
Acciones de Tabacos	446'00
CAMBIOS	
París á la vista	33'75
Londres á la vista	33'73

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 25

Trigo.—Han entrado 270 fanegas en almacenes pagándose á 43'50 y 44 reales las 94 libras.

En paneras se han vendido 100 fanegas pagándose á 45'50 reales una y quedan ajustadas á igual precio otras 280.

Cebada.—Sigue pagándose á 28 reales fanega pero solicitan á 29.

Arévalo 24

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Salamanca 24

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 43 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas de trigo y en Chamberí 140.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 reales.

El Corresponsal.

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 200 íd., á 33'75 íd. íd.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 24

Han entrado 800 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIO

En la fragua de la Real Fábrica de aserrío mecánico de Valsaín se halla vacante una plaza de oficial de herrero.

La persona que se encuentre con aptitud para desempeñarla y le convenga solicitar dicha plaza, puede presentarse en las oficinas de la Administración Patrimonial de San Ildefonso, donde se informará de las condiciones en que ha de proveerse.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica,** en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi,** pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

EMPADRONAMIENTO

Y

HOJAS PARA EL PADRÓN DE CEDULAS PERSONALES

Hállanse á la venta en la Librería del Diario de Avisos

5, PLAZA MAYOR, 5.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

CABALLEROS

CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

Arriendo

Se arrienda el aprovechamiento de pastos del término de Mazuelos, jurisdicción de Valverde, desde el día de la fecha, hasta el 15 de Mayo próximo.

El que quiera interesarse en dicho arrendamiento puede verse con Enrique Tabanera, vecino de dicho pueblo quién le enterará de las condiciones.

ACEDOS

Se arrienda ésta finca, coto redondo jurisdicción de Muñopedro; trato y condiciones en Segovia plaza de San Martín números 5 y 6.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos.

Hay algunos otros efectos de casa. Canongía Vieja número 10, de once á una.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca el año.

¡La suerte es una ¡jícara de chocolate!

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Independencia, 2.—SEGOVIA



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

JUNTO AL ESTANCO

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos,** de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura,** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX,** marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.